



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA

11989

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 3.703,17.- (PESOS TRES MIL SETECIENTOS TRES CON DIECISIETE CENTAVOS), a favor del Sr. Demián Sánchez de Bustamante D.N.I. Nº 37.162.388, dada la autorización efectuada por el Sr. Marcelo Raimundo Cipolletti D.N.I. Nº 16.353.161, en concepto de Retribuciones del Cargo, Retribuciones que no hacen al Cargo, y S.A.C. proporcional, perteneciente a la ex agente Elizabeth Patricia Pochado - Legajo Nº 13339/7 (fallecida), con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0

1.1.1 Ret. del Cargo	\$ 1.623,72
1.1.3 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 1.170,36
1.1.4 S.A.C.	\$ 909,09
TOTAL:	\$ 3.703,17 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 289,01
Jubilación s/S.A.C.	\$ <u>127,27</u> \$ 416,28
I.O.M.A.	\$ 134,12
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ <u>43,64</u> \$ 177,76
Sindicato T.M.L.	\$ 41,91
Sindicato M.L. s/S.A.C.	\$ <u>13,64</u> \$ 55,55
Co-Seguro	\$ 61,93
Co-Seguro s/S.A.C.	\$ <u>27,27</u> \$ 89,20

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso con cargo a:





Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

- | | |
|------------------------|-----------|
| 1.1.6.1. I.P.S. | \$ 356,82 |
| 1.1.6.2. I.O.M.A. | \$ 177,76 |
| 1.1.6.3 Co-Seguro M.A. | \$ 29,73 |

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 3.703,17 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a pagar" por la suma de \$ 564,31.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 14 de Enero de 2016.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO R. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 0066
DE FECHA 19 ENE 2016

Registrada bajo el N°	11989
ALICIA B. STEPANOFF MICHAUOFF DIRECTORA ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE GOBIERNO	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANICA
JERA DIVISION RECOPILACION DE
ORDENANZAS, DECRETOS, RESOLUCIONES
Y DISPOSICIONES
SECRETARIA DE GOBIERNO

